Ilustre Municipalidad de Curacautín
Secretaría Municipal

Acuerdo N°32/ 2016
Concejo Ilustre Municipalidad de Curacautín

La Secretaria Municipal de Curacautín, que suscribe, ministro de fe de las actuaciones de la corporación edilicia, en virtud a lo dispuesto en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades cuyo texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado, fue fijado por D.F.L. 1 de 2006, del Ministerio del Interior certifica que el Honorable Concejo Municipal en Sesión Extraordinaria de Fecha 2 de febrero de 2016, presidida por el Sr. Alcalde Don Jorge Saquel Albarran APROBÓ POR UNANIMIDAD:

ENTREGAR UNA SUBVENCIÓN Y/O APORTE MUNICIPAL AL CLUB DE RAYUELA MANZANAR ENTRE CERROS Y TERMAS, PERSONALIDAD JURÍDICA N°575, RUT 65.099.121-4, PRESIDENTE JOSE OSVALDO SOTO RODRIGUEZ RUT 4.832.082-1, POR LA SUMA DE $1.200.000.- (UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS) PARA SER DESTINADOS UNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN GASTOS DE ADQUISICIÓN DE PREMIO, ALIMENTACIÓN Y OTROS ANALOGOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA IV VERSIÓN DEL CAMPEONATO COMUNAL RURAL DE RAYUELA A REALIZARSE EN LOS MESES DE FEBRERO A OCTUBRE DE 2016.-

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal señor Jorge Saquel Albarran y de los señores Concejales Manuel Sandoval Zapata, Patricio Abarzúa Saavedra, Miguel Toro Quirilef, María Verónica Motran Garrido, Zaudiel Mora Salazar y Sara Castillo Pinilla.

Curacautín, 2 de Febrero de 2016

I. MUNICIPALIDAD SECRETARÍA MUNICIPAL CURACAUTÍN

CAROLA HENRIQUEZ MORAGA
Secretaria Municipal (S)

CCHM/gewt
DISTRIBUCIÓN

- *ADMINISTRACIÓN*
- *FINANZA*
- *CONCEJO*
- *SECRETARÍA MUNICIPAL*
- *OF. PARTES*